



21D

ELECCIONES 2025 EXTREMADURA

DOSSIER DE PRENSA

CENTRO Y PROCESO
ELECTORALES

Mérida, 19 de diciembre de 2025

JUNTA DE EXTREMADURA

Introducción

Para facilitar la labor informativa de los medios de comunicación se ha elaborado este documento, que pretende ser de utilidad para todos aquellos profesionales interesados en hacer un seguimiento de los resultados de las elecciones a la Asamblea de Extremadura, que se celebrarán el próximo día **21 de diciembre de 2025**.

La Junta de Extremadura ha diseñado y desarrollado un conjunto de procedimientos, soportes y formatos de información, que se pondrán a disposición de los medios de comunicación, con la intención de informar detalladamente de los datos de participación que se vayan recogiendo y, posteriormente de los resultados que se obtengan en el proceso de recuento de votos.

Para esta finalidad, se han realizado un conjunto de actividades que van desde la formación y coordinación logística de los medios técnicos puestos a disposición del personal representante de la Administración, responsables de la recogida de los datos, el desarrollo de los sistemas de información encargados de recopilar los datos de forma fidedigna y segura, que facilitan su difusión a la ciudadanía a través de diferentes canales, hasta el acondicionamiento de un Centro de Difusión de Datos, espacio diseñado específicamente para acoger y dar soporte informativo puntal a los medios de comunicación que se acrediten en él.

Este centro estará ubicado en la **Escuela de Administración Pública** de Mérida, donde está situado el **Centro de Difusión de Datos (CDD)**, que contará con los medios humanos precisos y la infraestructura técnica necesaria para dar una adecuada cobertura informativa, garantizando además que se atiende adecuadamente a los medios de comunicación que allí se den cita, mediante un seguimiento informativo permanente, suministrado en tiempo real.

Se incluye en este dossier a modo de ejemplo, un conjunto de imágenes de referencia que muestran los diferentes formatos de información, modelos de contenidos y de documentos. Estos ejemplos pretenden orientar respecto a las diferentes formas de presentar la información puesta a disposición de los medios de comunicación y de la ciudadanía.

Agenda de la jornada electoral

08:00 HORAS**Apertura de los colegios electorales
para constitución de mesas.**

A las 8:00 horas de la mañana del día 21 de diciembre de 2025, se procederá a la apertura de los colegios electorales para facilitar el acceso a su puesto a los medios de la mesa electoral. Se revisará que están a su disposición todos los medios necesarios para que se pueda desarrollar la jornada de votación adecuadamente. También se procederá a la admisión de los interventores e interventoras de las diferentes candidaturas.

08:30 HORAS**Constitución de las mesas electorales.**

Elaboración del Acta de Constitución de Mesa Electoral.

09:00 HORAS**Apertura de los colegios electorales.**

A partir de las 9:00 horas se permitirá el acceso al electorado.

10:00 HORAS

Rueda de prensa de apertura de colegios electorales.

14:30 HORAS

Rueda de prensa para comunicar el segundo avance de participación.

18:30 HORAS

Rueda de prensa para comunicar el tercer avance de participación.

20:00 HORAS**Finalización de la votación.**

Se procede al cierre de los colegios electorales y da comienzo el escrutinio provisional.

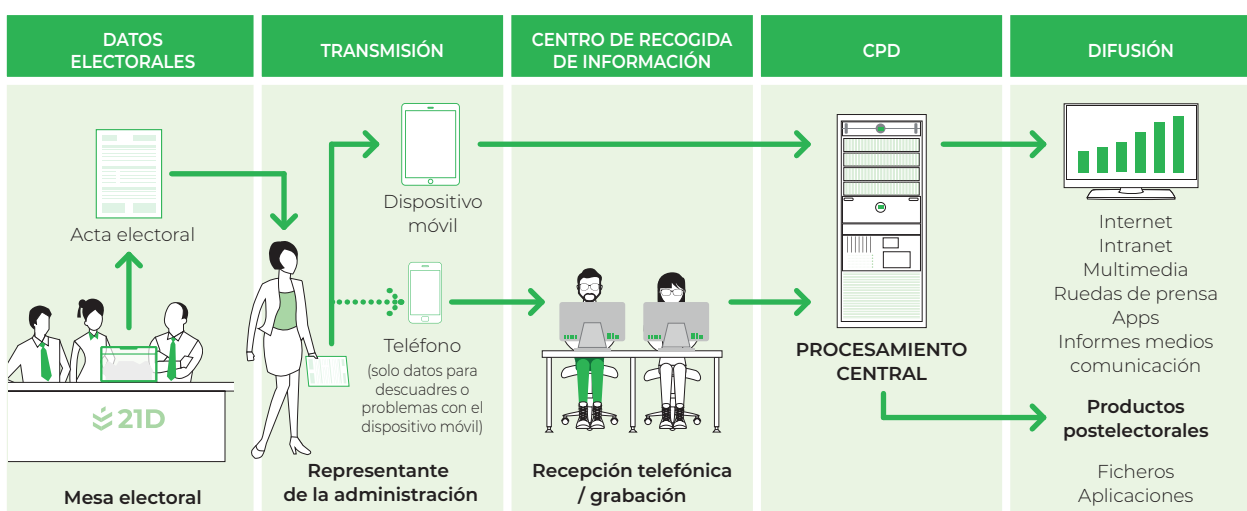
21:30 HORAS

Rueda de prensa de comunicación de resultados provisionales.



Proceso de la información electoral

Una vez que el ciudadano ha emitido su voto, los **representantes de la Administración**, presentes en cada mesa electoral, son los encargados de recoger los datos y transmitirlos, obteniendo de los miembros de cada mesa electoral la información de constitución, avances de participación y escrutinio.



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

1. Transmisión de datos electorales: hay dos formas de transmitir los datos resultantes de estas elecciones:

- Mediante dispositivos móviles: los representantes de la administración en las mesas electorales disponen de una tableta dedicada exclusivamente a este proceso con software específico para la transmisión de resultados. Este método acelera a entrada de datos en el sistema e incrementa la exactitud, proporcionando un aumento significativo de la velocidad del escrutinio. En esta convocatoria de elecciones, se han distribuido **865 tabletas en Extremadura**: 491 en Badajoz y 374 en Cáceres
- Mediante transmisión telefónica al CRI (Centro de Recepción de Información) que dispone del mismo software de captura de datos.

2. Tratamiento de la información:

- Control y centralización del estado del proceso completo.
- Totalización para la Difusión de resultados. Estos datos son enviados al CDE (Centro de Difusión de electoral) de Extremadura, situado en Mérida, desde donde se difunden a los ciudadanos y a los medios de comunicación.

Difusión de datos electorales

Señal institucional. Ruedas de prensa

En la **Escuela de Administración Pública** de la ciudad de Mérida, se ha instalado el Centro de Difusión de Datos desde donde se producirá una **señal institucional**, compuesta de imagen y sonido, de las ruedas de prensa que se ofrecerán para informar del desarrollo de la jornada electoral en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como de grafismo con los datos de participación de que se disponga a lo largo del día y también de los resultados que se obtengan en el escrutinio provisional.

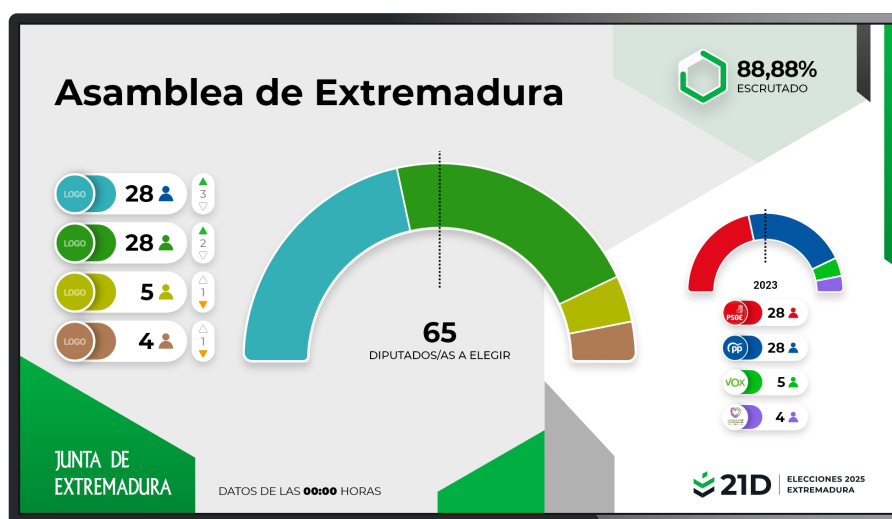
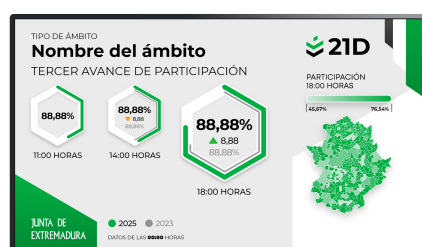
Esta señal será realizada y entregada a los medios de comunicación en formato profesional de calidad. De esta forma, podrán utilizarla directamente en antena.

Esta señal institucional también estará disponible en internet, en directo y en diferido en la web: <https://resultados.elecciones2025.juntaex.es>

También se podrá seguir en directo en la web institucional <https://www.juntaex.es/actualidad>

Secuencia prevista de ruedas de prensa

- **Apertura de mesas:** se dará cuenta de la constitución de las mesas y se relatarán las posibles incidencias.
- **Segundo Avance de Participación:** a partir de los datos tomados a las 14:00 horas, comparados con la anterior convocatoria de 2023 y los obtenidos en el Primer Avance de Participación.
- **Tercer Avance de Participación:** a partir de los datos tomados a las 18:00 horas, comparados con la anterior convocatoria de 2023 y los obtenidos en el Segundo Avance de Participación.
- **Resultado final del Escrutinio:** comparencia al final del escrutinio.



Repositorio de datos de los resultados para medios

La Junta de Extremadura ha habilitado un servicio de descarga de ficheros para los medios de comunicación que deseen disponer de la información básica del proceso electoral, con objeto de adecuarla a sus soportes y presentarla con sus propios diseños.

Los medios que lo hayan solicitado podrán descargarse dinámicamente la información, tanto de avances de participación como de resultados provisionales.

Cada vez que se produzca una actualización de los datos se procederá a actualizar los ficheros, de forma que la información mostrada por cualquier canal de difusión sea coherente con la almacenada en el repositorio.

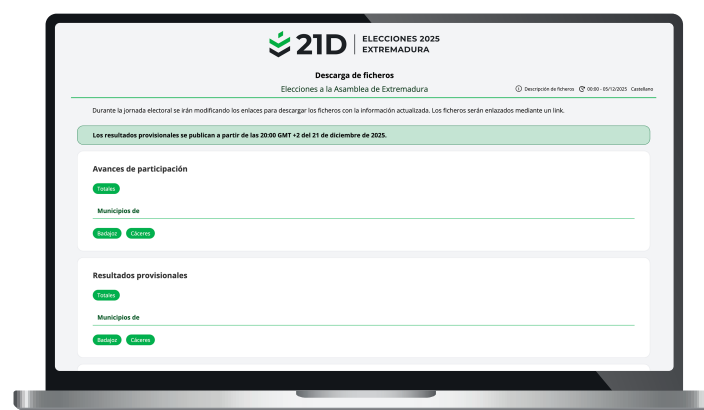
El acceso al repositorio se realizará a través de la URL prensa.elecciones2025.juntaex.es a través del uso de las credenciales recibidas previamente.

Cada una de estas fases irá resumida sobre un soporte multimedia que se mostrará durante toda la jornada electoral.

Los ficheros serán enlazados en la web de descargas de ficheros de prensa, mediante un link, que se irán modificando en cada envío. Cada fichero también se puede descargar mediante una petición GET al dominio de la web.

Este repositorio contendrá los siguientes archivos:

- Descripción del formato y contenido de los archivos descargables.
- Ficheros de avance de participación.
- Ficheros de resultados provisionales.
- Tendrán un formato plano, del tipo CSV que facilite a los datos su tratamiento.



Información a la ciudadanía

La Junta de Extremadura pondrá a disposición de la ciudadanía el sitio **web** <https://elecciones2025.juntaex.es> que está operativo desde la convocatoria de elecciones.

A través de este portal digital se establece un canal de información sobre la globalidad del proceso electoral. Ofrece información acerca del proceso electoral, incluyendo el voto accesible, contribuyendo a facilitar de una forma sencilla y gratuita toda la información relativa a este proceso.

También dispone de una dirección de correo electrónico: elecciones2025@juntaex.es a través de la cual se puede recabar más información o plantear cualquier problema o duda que tenga el electorado.

De igual forma, se pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas una línea gratuita de atención telefónica con el número: **900 21 12 25**, elegido en homenaje a la fecha de celebración

de la jornada electoral, para la resolución de todas las dudas o consultas relacionadas con el proceso electoral o para obtener información de cómo y dónde pueden ejercer su derecho de sufragio.

La línea telefónica permanece activa de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:30 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas. Fuera de estas franjas horarias, se pondrá a disposición de la ciudadanía un contestador automático en el que se podrá dejar un mensaje para que sea debidamente atendido.

Los días 20 y 21 de diciembre estará disponible desde las 8:00 hasta las 20:00 horas.

Asimismo, la Junta de Extremadura pone a disposición de la ciudadanía un número de teléfono para realizar sus consultas a través de **WhatsApp: 669 12 21 25**.

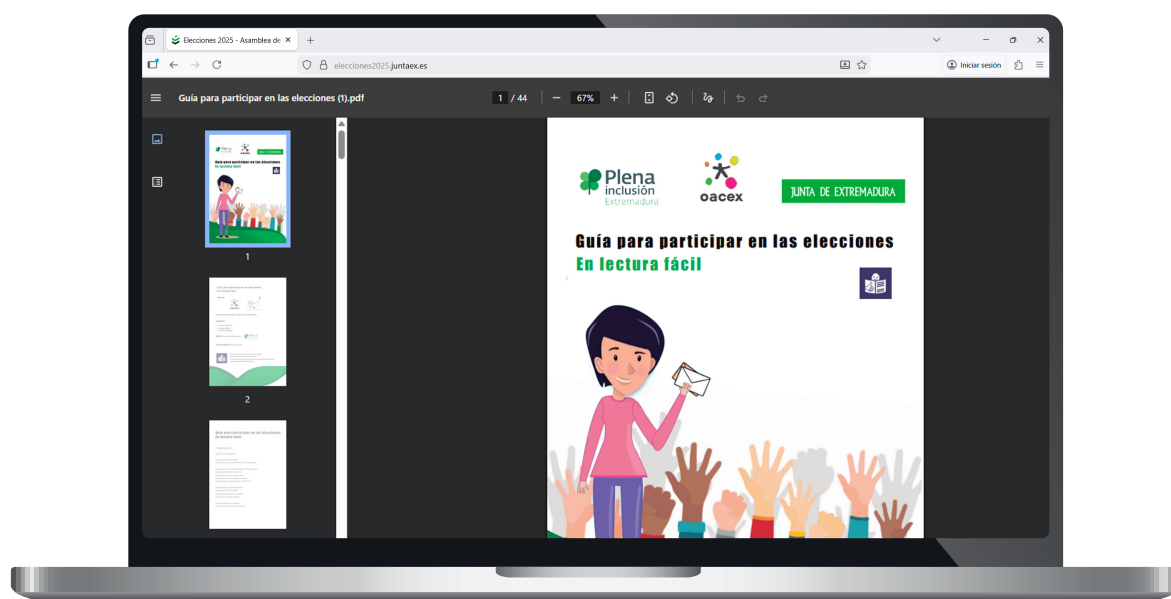


Portal electoral traducido a lectura fácil

El portal web está estructurado de una forma accesible y en el mismo se encuentra disponible el código electoral con opción de descarga, a la vez que puede recabarse información del censo, número de representantes de la Asamblea de Extremadura, legislación en materia electoral, el calendario electoral, que se inicia con el Decreto de convocatoria e informa sobre los plazos de voto por correo, residentes en el extranjero o cómo acceder al voto accesible mediante el uso del braille.

Toda esta información se encuentra disponible también en lectura fácil, a través de una guía elaborada por la Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura en coordinación con Plena Inclusión Extremadura.

De esta forma se facilita el acceso al conjunto de la ciudadanía con derecho a voto, de acuerdo con lo descrito en la Ley Orgánica 2/2018, que suprime las dos causas de incapacidad civil para el ejercicio del derecho de sufragio establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG).



Canales de difusión de la jornada electoral: Portal Web y Aplicación para dispositivos móviles

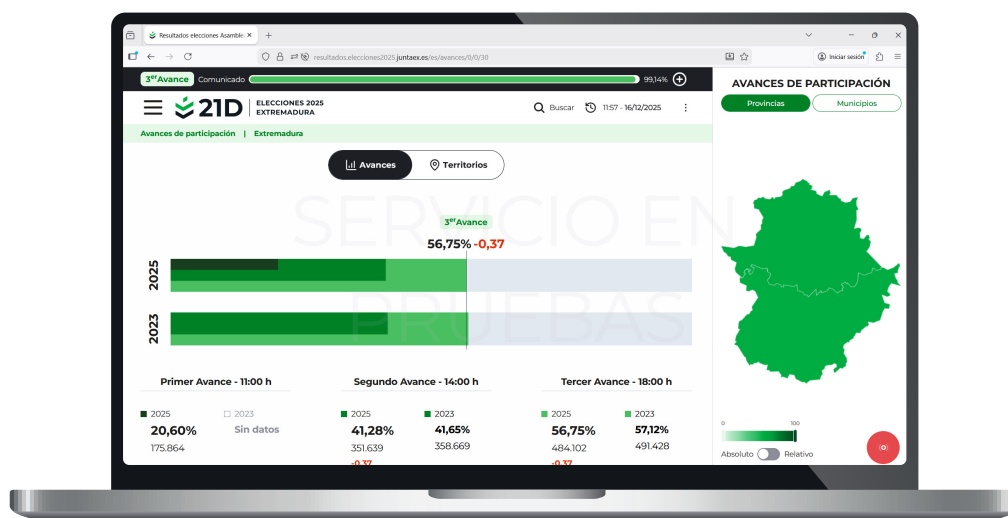
En la web

<https://resultados.elecciones2025.juntaex.es>
se presentarán los datos de los avances de participación y del escrutinio provisional a lo largo de la jornada electoral, a nivel de municipio y de autonomía.

A medida que avance el escrutinio, los datos se irán actualizando en tiempo real hasta el alcanzar el 100% escrutado.

La web de difusión de resultados está diseñada en modo responsive para facilitar su visualización a través de dispositivos móviles, tanto teléfonos inteligentes como tabletas.

A través de la web de resultados electorales se podrá acceder a la transmisión *streaming*, en tiempo real o bajo demanda, de las ruedas de prensa celebradas en el Centro de Difusión de Datos.



También se dispone de una aplicación de descarga para iOS y Android que mostrará la información disponible durante la jornada electoral sobre avances de participación y resultados provisionales, por área geográfica o por candidatura.

Los medios de comunicación podrán acceder a todos estos dispositivos para informarse y realizar un seguimiento de la jornada.

A ello se suma que todas las comparecencias informativas de la jornada electoral se emitirán en directo en el portal institucional [juntaex.es](https://www.juntaex.es/actualidad) en el apartado de **ACTUALIDAD** <https://www.juntaex.es/actualidad> donde también se colgarán las notas de prensa que se generen de cada una de ellas.

Las convocatorias para cada rueda de prensa se efectuarán a través de la web institucional y el sistema habitual de SMS, además de las notificaciones vía App.



Elecciones a la Asamblea de Extremadura en cifras

Número de municipios, distritos, secciones, locales electorales y mesas por circunscripción

	MUNICIPIOS	DISTRITOS	SECCIONES	MESAS	LOCALES ELECTORALES
BADAJOS	165	249	553	904	430
CÁCERES	223	267	413	496	361
EXTREMADURA	388	516	966	1.400	791

Fuente: INE

Número de electores residentes en Extremadura y en el extranjero por circunscripción

	EXTREMADURA	EXTRANJERO	TOTAL
BADAJOS	538.593	17.831	556.424
CÁCERES	321.782	12.779	334.561
EXTREMADURA	860.375	30.610	890.985

Fuente: INE

Número de electores residentes en el extranjero por países (con más de 1.000 electores)

PAÍS DE RESIDENCIA	ELECTORES
ALEMANIA	4.854
FRANCIA	7.877
ARGENTINA	4.177
BRASIL	1.875
SUIZA	1.822
REINO UNIDO	1.276
BÉLGICA	1.035
EEUU	1.022
TOTAL	23.938

Fuente: INE

Nuevos electores tras cumplir 18 años desde las Elecciones anteriores

	NUEVOS ELECTORES DESDE LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA DE 28/05/2023	NUEVOS ELECTORES DESDE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 09/06/24
BADAJOS	17.485	10.453
CÁCERES	9.210	5.417
EXTREMADURA	26.695	15.870

Voto accesible

Mediante el voto accesible se facilita el derecho de sufragio a las personas con discapacidad visual, sin necesidad de contar con alguien que le ayude a ejercerlo.

	VOTO ACCESIBLE
BADAJOS	71
CÁCERES	26
EXTREMADURA	97

Candidaturas, Candidatos y Candidatas para las Elecciones a la Asamblea de Extremadura

	2023	2025
Candidaturas presentadas	23	22
Candidaturas proclamadas	22	21
Diputados y diputadas elegibles	65	65
Candidatos y candidatas	774	678
Candidatos	383	342
Candidatas	391	336
Candidatos y candidatas suplentes	66	63
Candidatos suplentes	32	32
Candidatas suplentes	34	31

Candidaturas

Circunscripción electoral BADAJOZ

CIUDADANOS -PARTIDO DE LA CIUDADANÍA



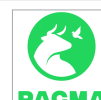
JUNTOS POR EXTREMADURA- LEVANTA EXTREMADURA



NUEVO EXTREMEÑISMO -ADELANTE EXTREMADURA



PARTDO ANIMALISTA CON EL MEDIO AMBIENTE



PARTIDO POPULAR



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



POR UN MUNDO MÁS JUSTO



UNA EXTREMADURA DIGNA- SOBERÍA Y TRABAJO



UNIDAS POR EXTREMADURA PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALIANZA VERDE



VOX



Candidaturas

Circunscripción electoral CÁCERES

CIUDADANOS -PARTIDO DE LA CIUDADANÍA



EXTREMADURA UNIDA



JUNTOS POR EXTREMADURA- LEVANTA EXTREMADURA



NUEVO EXTREMEÑISMO -ADELANTE EXTREMADURA



PARTDO ANIMALISTA CON EL MEDIO AMBIENTE



PARTIDO POPULAR



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



POR UN MUNDO MÁS JUSTO



UNA EXTREMADURA DIGNA- SOBERÍA Y TRABAJO



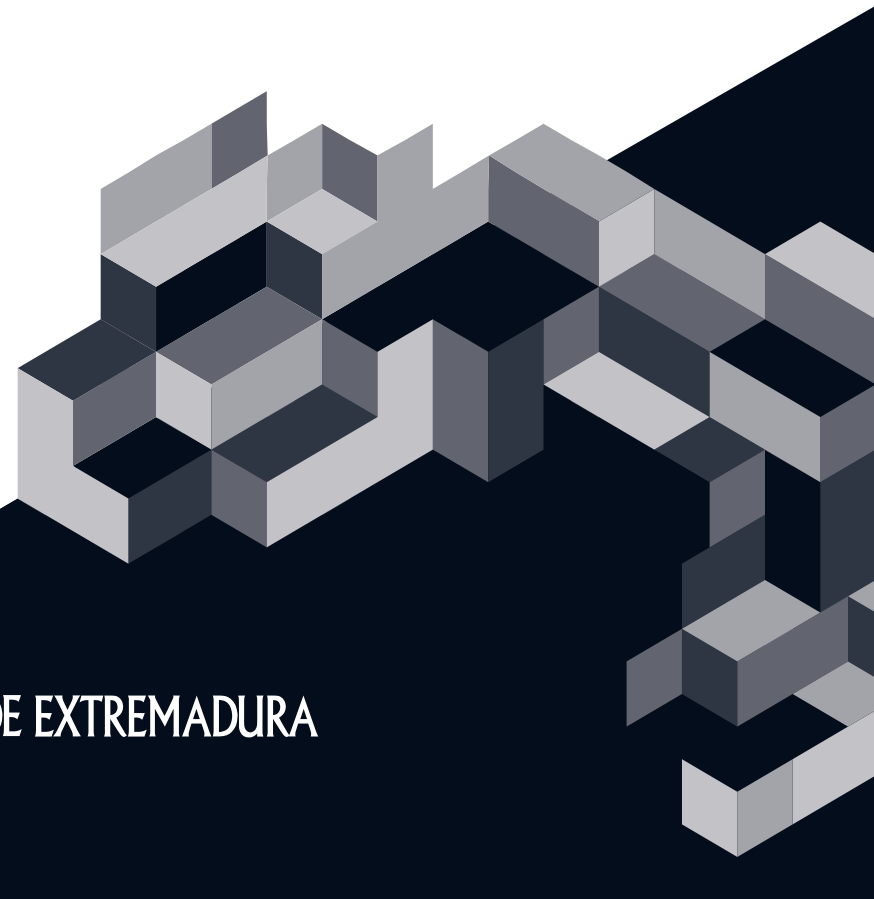
UNIDAS POR EXTREMADURA PODEMOS IZQUIERDA UNIDA ALIANZA VERDE



VOX



**ELECCIONES 2025
EXTREMADURA**



JUNTA DE EXTREMADURA